

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Instituto Distrital para la Protección de la Infraestructura</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL				CÓDIGO	A-GDO-FT-004
					VERSIÓN	06
					PÁGINA	1 de 1
			ACTA		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

	COMITÉ	X	JUNTA		REUNIÓN	
		ACTA	3			
OBJETIVO / TEMA:	Sexto Comité Institucional de Coordinación de control Interno					
FECHA:	28/11/2024	HORA:	8:00 am	LUGAR:	Sala de juntas - Sede calle 61	

Reunión Convocada por:	Nombre	Dependencia	Cargo
	Marcela Delgado Guarnizo	Oficina de Control Interno	Jefe de Oficina

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y Verificación de quorum.
2. Presentación de resultados Auditoría al proceso de Instrucción y Juzgamiento PD.
3. Presentación de resultados seguimiento a planes de mejoramiento.
4. Presentación de resultados seguimiento a MIPG.
5. Socialización mapa de aseguramiento v3.
6. Presentación y aprobación plan anual de Auditorias 2025.
7. Proposiciones y varios.

CONCLUSIONES

1. Llamado a lista y Verificación de quorum.

Se inicia la reunión con un saludo del presidente del Comité Dr. Javier Palacios Torres, y se da inicio al desarrollo del orden del día.

Toma la palabra la secretaria técnica del comité Marcela Delgado, quien presenta un saludo e inicia con el desarrollo del primer punto, llamado a lista y verificación del Quorum:

Se procede con el llamado a lista confirmando la asistencia de los siguientes miembros del Comité, Olga Mireya Quinche- Subdirectora Técnica Poblacional, Fabio Andrés Benavides Subdirector Técnico de Lineamientos, Juan Felipe Acosta Parra Subdirector Técnico de Oportunidades, Harly Leudo Paz Secretario General, Fabián Andrés Correa Álvarez- Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Luis Carlos Ocampo Ramos- Jefe de la Oficina de TICs, Ronaldo Ascencio Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Javier Palacios Torres - Director General. Se informa al comité que el Dr. David Motta Revollo jefe de la Oficina Jurídica remitió excusa mediante correo electrónico.

Verificado el Quorum, se continua con el siguiente punto del orden del día.

2. Presentación de resultados Auditoría al proceso de Instrucción y Juzgamiento PD.

A continuación, la jefe la Oficina de Control Interno, indica al Comité que esta semana termino este proceso Auditor, y les informa inicialmente que durante la Auditoría se presentó una situación que finalmente no fue necesario dirimir en el marco de este Comité, no obstante, se hace necesario informales que el proceso presento renuencia en un a permitir el acceso a los expedientes de procesos disciplinarios en el inicio de la Auditoría por la reserva legal de estos, Frente a lo cual, es necesario recordar que como es bien conocido por el Comité, la reserva Legal no es oponible para el Control de la Gestión en el marco de las Auditorias, por consiguientes y una vez aclarado esto al proceso evaluado, se superó esta situación y se permitió el acceso a los expedientes, concertando la revisión de estos directamente en la Oficina de Control Disciplinario Interno, asimismo se acordó anonimizar en el informe final los datos de los expedientes evaluados, motivo por el cual el informe que se compartió con los miembros del Comité tiene dicha información anonimizada. Seguidamente se presentan los resultados, así:

Resultados auditoria al proceso de Instrucción y Juzgamiento PD

Oportunidades de mejora

• 3

Hallazgos

• 11

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

Resultados auditoria al proceso de Instrucción y Juzgamiento PD

Hallazgos relevantes

- Como resultado de la revisión de la muestra de 31 expedientes se identificaron 9 en los que la evaluación de las quejas disciplinarias no fue realizada conforme a los términos dispuestos en las actividades 1 al 6 de procedimiento PRIMERA INSTANCIA ORDINARIO S-IPOD-PR-003...
- De la muestra de 31 expedientes se identificaron 3 expedientes, en los que el término de remisión del oficio al quejoso para enterarlo de la decisión inhibitoria supera los tiempos establecidos en la actividad 7 PRIMERA INSTANCIA ORDINARIO S-IPOD-PR-003...
- Realizada la prueba de recorrido se identificó una debilidad en la aplicación de los términos de las actividades identificadas con el No. 63, 64, 65 y 67 del procedimiento "PRIMERA INSTANCIA – ETAPA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO" CÓDIGO S-IPOD-PR-003

Resultados auditoria al proceso de Instrucción y Juzgamiento PD

Hallazgos relevantes

- En revisión de las hojas de vida y monitoreo de los indicadores del proceso de Instrucción y Juzgamiento de Procesos Disciplinarios, se detectó en los indicadores IN-PEI-GES-IPOD-001, IN-PEI-GES-IPOD-002, IN-PEI-GES-IPOD-003, IN-GES-IPOD-001 debilidades en la formulación específicamente frente a la coherencia entre nombre, objetivo y formula, así mismo, se pudo observar que, la información registrada en las evidencias no corresponde con los valores reportados en los seguimientos...

- Realizada la prueba de recorrido de ejecución de controles, no fue posible evidenciar el cumplimiento de los puntos de control números 13, 15, 16 y 18 del procedimiento SIGUIENTES A SANACIONES PARA FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE PLANTA CÓDIGO S-IPOD-PR-001. Asimismo se detectaron debilidades en la observancia de lo indicado en el numeral 43 del artículo 38 y artículo 236 de la Ley 1952 de 2019, ya que se observó en el trámite de los expedientes disciplinarios XXX-2018, XXX-2019, XXX-2019, que el funcionario competente para comunicar las sanciones al funcionario que debe ejecutarlo, comunicó en un tiempo mayor al dispuesto en el procedimiento antes descrito

Resultados auditoria al proceso Prestación de los Servicios Sociales

Hallazgos relevantes

- Analizada la información reportada por el proceso se identificó que no se tiene un "Sistema de información del Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud", lo que evidencia debilidades en el diseño, ejecución y registros del procedimiento PRIMERA INSTANCIA ORDINARIO S-IPOD-PR-003...

- Realizada la prueba de verificación funcional del "Sistema de información Disciplinaria (SID4)" dispuesto por la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios de la Secretaría Jurídica Distrital, se identificaron debilidades en la operación, pues no se actualiza este sistema desde el mes de marzo de 2024, y también frente uso de las funcionalidades, no se utilizan los diferentes roles de usuario disponibles, no se tiene parametrizado la identificación y vinculación de los implicados y sus respectivas dependencias a partir de estructura actual del instituto, no están operativos los usuarios de la Oficina Jurídica para la correspondiente a la etapa de juzgamiento.

Luego de presentar hallazgos relevantes, se indica al Comité que los hallazgos restantes, corresponden en su mayoría a hallazgos documentales que tienen relación con el diseño de los documentos del proceso o la ejecución de actividades frente a los procedimientos vigentes.

Se continúa con las recomendaciones generales:

- Se recomienda revisar, analizar y actualizar los documentos del proceso y lineamientos internos de conformidad con la dinámica actual, los recursos disponibles y la normatividad vigente.
- Fortalecer el talento humano y equipo que permite superar las limitantes que presenta el proceso, para mejorar y lograr una gestión enmarcada en los principios de eficiencia, celeridad y transparencia.
- Evaluar la referencia en los documentos del proceso de registros en sistemas que no son administrados por el Instituto.
- Se recomienda el aprovechamiento de las funcionalidades de los módulos del SID 4, las cuales pueden aportar a los controles, análisis de datos y reportes del proceso.
- Se recomienda implementar acciones de revisión de oficio de actos administrativos de trámite emitidos en el marco de los procesos disciplinarios, a efectos de identificar oportunamente debilidades a fin de lograr las correcciones correspondientes y prevenir nulidades procesales.



ACTA

CONCLUSIONES

- Se recomienda fortalecer los controles preventivos y detectivos frente a la prescripción de la acción disciplinaria y las posibles causales de nulidades de las actuaciones, mitigando el impacto negativo de estas.
- Implementar mecanismos que garanticen la adecuada notificación personal de los sujetos procesales.

Para finalizar, se indica al comité que se considera importante la asignación de recursos para fortalecer el equipo de la Oficina de Control Disciplinario Interno y para que se garanticen los mecanismos requeridos para la adecuada notificación de forma permanente.

3. Presentación de resultados seguimiento a planes de mejoramiento.

Se da continuidad al desarrollo del comité con el siguiente punto del orden del día, presentado al comité los resultados del seguimiento a planes de mejoramiento, indicando que para este corte que correspondió a septiembre de 2024, el plan de mejoramiento interno estaba compuesto por un total de noventa y cinco (95) acciones de mejora (100%), las cuales se detallan a continuación por estado:



En este punto el Jefe de la Oficina de Planeación toma la palabra, e informa al Comité que en las 28 acciones de mejroa que se registraron como vencida una que correspondia al proceso de Diseño y Adopción de Lineamientos no esta realmente vencida, pero se omitio su reporte por un error involuntario de la OAP, por lo que se informa que en el siguiente reporta a la OCI se remitira para el cierre.

La jefe de la Oficina de Control Interno, continua enfatizando en que aunque se cerraron 9 acciones en este corte, continúan vencidas 28 acciones de mejora, por lo cual, se reitera la recomendación del cumplimiento de estas acciones a fin de lograr el cierre para el corte de 31 de diciembre de 2024.

Seguidamente, se presentan los resultados del plan de mejoramiento externo que comprende las acciones de la Contraloría de Bogotá, el cual estaba compuesto por un total de treinta y nueve (39) acciones de mejora (100%), las cuales se discriminan por estado a continuación:



En este punto, solicita la palabra el Subdirector Técnico de Lineamientos, quien solicita conocer en que fecha vencen las acciones abiertas, a lo que se le responde que no se tiene en el momento el detalle de estas fechas, pero en las mesas bimestrales que se hacen con los equipos se les ha informado esto en detalle y se tendrá en cuenta la sugerencia, para próximas presentaciones al comité

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTENDENCIA SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

4. Presentación de resultados seguimiento a MIPG.

Se presenta al comité de manera concreta los resultados de este seguimiento, informando que no es usual que los informes de la OCI sean extensos, sin embargo para el caso de este informe fue necesario extenderse, debido al análisis que se realizó por política de las respuestas sin avance o con avance parcial del FURAG II - 2023 así como de las recomendaciones emitidas con estos resultados por parte del DAFP; se espera que este informe sirva como insumo para la formulación del plan de sostenibilidad de MIPG 2025, los resultados generales son los siguientes:

RESULTADOS SEGUIMIENTO A MIPG

Realizado el análisis por política, el resultado del seguimiento frente a las respuestas reportadas como no cumplidas o sin avance en el formulario FURAG 2023: 147 (100%) se obtuvo como resultado lo siguiente:



RECOMENDACIONES GENERALES DEL SEGUIMIENTO A MIPG

5. Socialización mapa de aseguramiento v3.

Para el desarrollo de este punto del orden del día, se concede la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación quien presenta un saludo informando al Comité que desde el año 2022, se asumió en conjunto con la Oficina de Control Interno el reto de documentar el mapa de aseguramiento y para este año se presenta en su versión 3, se inicia su socialización con un contexto del tema, así:



Socialización mapa de aseguramiento concepto

Diagrama de Socialización mapa de aseguramiento concepto. Muestra un organigrama similar al anterior, pero enfocándose en el concepto de aseguramiento. Una burbuja destaca: 'Aseguramiento: se establece la función de aseguramiento dentro de la estrategia de control y seguimiento a los planes de TICs, pasando así de 10 a 11 actividades de aseguramiento'.

Seguidamente la Jefe de la Oficina de Control Interno retoma la palabra y continúa socializando al Comité la versión 3 del mapa de aseguramiento, del cual se informa que se incluyó en esta versión una nueva función de aseguramiento de seguimiento a los planes de TICs, pasando así en esta versión de 10 a 11 actividades de aseguramiento, tal como se detalla a continuación:

CONCLUSIONES

Socialización mapa de aseguramiento

versión 4.

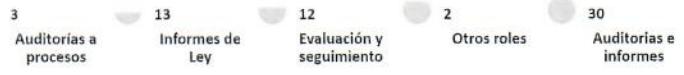
Proceso	Función de aseguramiento	Evaluación de la función de aseguramiento realizada por Tercera Unidad de Defensa					Nivel de confiencia
		Objetivo y alcance	Metodología	Responsable	Comunicación de resultados	Monitoreo a la mejora	
Gestión Contractual	1. Seguimiento a la ejecución y cumplimiento del PAA	5	5	5	5	5	5
Gestión Contractual	2. Seguimiento a Convoyes	3	3	3	2	1	2,4
Gestión Financiera	3. Seguimiento al presupuesto	3	2	2	2	2	2,2
Gestión de Adversariedad y Mantenimiento de Bienes	4. Seguimiento e informe mensual sobre ejecución cronograma mantenimiento.	2	3	4	3	1	3,6
Seguimiento y Mejoramiento a la Gestión	5. Seguimiento a planeación institucional	5	5	5	5	5	5
Seguimiento y Mejoramiento a la Gestión	6. Seguimiento a proyectos de inversión	5	5	5	4	2	4,2
Seguimiento y Mejoramiento a la Gestión	7. Seguimiento a mapas de riesgos de gestión y corrupción	5	5	4	5	4	4,6
Gestión del Desarrollo Humano	8. Revisión por la Dirección	5	4	5	3	1	3,6
Gestión del Desarrollo Humano	9. Evaluación de desempeño	4	4	5	3	1	3,4
Gestión del Desarrollo Humano	10. Acuerdos de Gestión	5	2	4	2	1	2,8
Gestión TICS	11. Seguimiento a los planes que tiene formulados la oficina TICS	1	3	3	1	1	1,4

6. Presentación y aprobación plan anual de Auditorias 2025.

La jefe la Oficina de Control Interno presenta al Comité la priorización de auditorias a procesos a ejecutar en 2025, explicando que la misma se baso en la herramienta establecida por el DAFP para la cual el unico criterio que no fue posible aplicar fue el presupuestal, pues no se recibio respuesta de la Gerencia Financiera del presupuesto por proceso; tambien se uso como criterio la versión 3. del mapa de aseguramiento, por ultimo se tuvo como criterio el el objetivo de continuar con el cubrimiento de la mayor cantidad de los procesos del Instituto durante el periodo de la actual jefatura, todo lo anterior, considerando los recursos proyectados. De ahí que, se presentan los tres procesos priorizados para auditar en 2025: Comunicación Estrategica, Gestión Finaciera y Seguimeinto y Mejoramiento a la Gestión.



Plan anual de auditorías 2025



*Es importante considerar que en los informes de ley y de seguimiento, algunas actividades son periódicas por lo tanto se ejecutan más de una vez al año, ver detalle en la programación del cronograma

A continuación, se presenta al comité el cronograma y se somete a aprobación de Plan anual de auditorías 2025, el cual es aprobado por unanimidad

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Distrital para la Transparencia de la Política y la Juventud	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO	A-GDO-FT-004
		VERSIÓN	06
	ACTA	PÁGINA	1 de 1
		VERSIÓN DESDE	04/10/2022

CONCLUSIONES

7. Proposiciones y varios.

Para este punto, la Secretaria Técnica del Comité, informa para varios trae el tema de que se envio memorando desde la OCI, solicitando la designacion de los enlaces para atencion de los entes de control, indicando que aun cuando no se vaya a cambiar los enlaces designados anteriormente, es necesario que envien la respuesta y el diligiamiento de la informacion solicitada en el formularió, adicionalmente se solicita a los directivos presentes que se escale esta indicación a los Gerentes.

A continuacion, se agradece la asistencia y se da por terminada la sesión del Comité.

Decisiones y lineamientos del comité

6. Presentación y aprobación plan anual de Auditorias 2025: En este punto, el Comite aprueba el plan anual de auditorias 2025.

ANEXOS

Listado de Asistencia

Presentación

Plan anual de Auditorias 2025

PROXIMA REUNIÓN

FECHA:	HORA:	LUGAR:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE DE PLAZO	ESTADO
			<input type="checkbox"/> Ok <input type="checkbox"/> R

Firma: JAVIER PALACIOS TORRES

Nombre: JAVIER PALACIOS TORRES
Presidente o Líder de la Reunión

Firma: MARCELA DELGADO GUARNIZO

Nombre: MARCELA DELGADO GUARNIZO
Secretario (a) u Otro Representante

	S.E.V.G.F-102
COMIGO	08
VERSIÓN	
PÁGINA:	1 DE 1
VERGENTE DE SOBRE	13/06/2024

VERGELIA 2025						
Relacionar la misión institucional con la estrategia y los objetivos de negocio, así como las estrategias y objetivos de desarrollo sostenible.						
1. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA						
2. ALCANCE DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA						
3. CRITERIOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA						
4. RECURSOS DEL PLAN DE AUDITORIA						
5. PLAN DE AUDITORIA						
6. PLAN DE AUDITORIA						
7. PLAN DE AUDITORIA						
8. PLAN DE AUDITORIA						
9. PLAN DE AUDITORIA						
10. PLAN DE AUDITORIA						
11. PLAN DE AUDITORIA						
12. PLAN DE AUDITORIA						
13. PLAN DE AUDITORIA						
14. PLAN DE AUDITORIA						
15. PLAN DE AUDITORIA						
16. PLAN DE AUDITORIA						
17. PLAN DE AUDITORIA						
18. PLAN DE AUDITORIA						
19. PLAN DE AUDITORIA						
20. PLAN DE AUDITORIA						
21. PLAN DE AUDITORIA						
22. PLAN DE AUDITORIA						
23. PLAN DE AUDITORIA						
24. PLAN DE AUDITORIA						
25. PLAN DE AUDITORIA						
26. PLAN DE AUDITORIA						
27. PLAN DE AUDITORIA						
28. PLAN DE AUDITORIA						
29. PLAN DE AUDITORIA						
30. PLAN DE AUDITORIA						
31. PLAN DE AUDITORIA						
32. PLAN DE AUDITORIA						
33. PLAN DE AUDITORIA						
34. PLAN DE AUDITORIA						
35. PLAN DE AUDITORIA						
36. PLAN DE AUDITORIA						
37. PLAN DE AUDITORIA						
38. PLAN DE AUDITORIA						
39. PLAN DE AUDITORIA						
40. PLAN DE AUDITORIA						
41. PLAN DE AUDITORIA						
42. PLAN DE AUDITORIA						
43. PLAN DE AUDITORIA						
44. PLAN DE AUDITORIA						
45. PLAN DE AUDITORIA						
46. PLAN DE AUDITORIA						
47. PLAN DE AUDITORIA						
48. PLAN DE AUDITORIA						
49. PLAN DE AUDITORIA						
50. PLAN DE AUDITORIA						
51. PLAN DE AUDITORIA						
52. PLAN DE AUDITORIA						
53. PLAN DE AUDITORIA						
54. PLAN DE AUDITORIA						
55. PLAN DE AUDITORIA						
56. PLAN DE AUDITORIA						
57. PLAN DE AUDITORIA						
58. PLAN DE AUDITORIA						
59. PLAN DE AUDITORIA						
60. PLAN DE AUDITORIA						
61. PLAN DE AUDITORIA						
62. PLAN DE AUDITORIA						
63. PLAN DE AUDITORIA						
64. PLAN DE AUDITORIA						
65. PLAN DE AUDITORIA						
66. PLAN DE AUDITORIA						
67. PLAN DE AUDITORIA						
68. PLAN DE AUDITORIA						
69. PLAN DE AUDITORIA						
70. PLAN DE AUDITORIA						
71. PLAN DE AUDITORIA						
72. PLAN DE AUDITORIA						
73. PLAN DE AUDITORIA						
74. PLAN DE AUDITORIA						
75. PLAN DE AUDITORIA						
76. PLAN DE AUDITORIA						
77. PLAN DE AUDITORIA						
78. PLAN DE AUDITORIA						
79. PLAN DE AUDITORIA						
80. PLAN DE AUDITORIA						
81. PLAN DE AUDITORIA						
82. PLAN DE AUDITORIA						
83. PLAN DE AUDITORIA						
84. PLAN DE AUDITORIA						
85. PLAN DE AUDITORIA						
86. PLAN DE AUDITORIA						
87. PLAN DE AUDITORIA						
88. PLAN DE AUDITORIA						
89. PLAN DE AUDITORIA						
90. PLAN DE AUDITORIA						
91. PLAN DE AUDITORIA						
92. PLAN DE AUDITORIA						
93. PLAN DE AUDITORIA						
94. PLAN DE AUDITORIA						
95. PLAN DE AUDITORIA						
96. PLAN DE AUDITORIA						
97. PLAN DE AUDITORIA						
98. PLAN DE AUDITORIA						
99. PLAN DE AUDITORIA						
100. PLAN DE AUDITORIA						
101. PLAN DE AUDITORIA						
102. PLAN DE AUDITORIA						
103. PLAN DE AUDITORIA						
104. PLAN DE AUDITORIA						
105. PLAN DE AUDITORIA						
106. PLAN DE AUDITORIA						
107. PLAN DE AUDITORIA						
108. PLAN DE AUDITORIA						
109. PLAN DE AUDITORIA						
110. PLAN DE AUDITORIA						
111. PLAN DE AUDITORIA						
112. PLAN DE AUDITORIA						
113. PLAN DE AUDITORIA						
114. PLAN DE AUDITORIA						
115. PLAN DE AUDITORIA						
116. PLAN DE AUDITORIA						
117. PLAN DE AUDITORIA						
118. PLAN DE AUDITORIA						
119. PLAN DE AUDITORIA						
120. PLAN DE AUDITORIA						
121. PLAN DE AUDITORIA						
122. PLAN DE AUDITORIA						
123. PLAN DE AUDITORIA						
124. PLAN DE AUDITORIA						
125. PLAN DE AUDITORIA						
126. PLAN DE AUDITORIA						
127. PLAN DE AUDITORIA						
128. PLAN DE AUDITORIA						
129. PLAN DE AUDITORIA						
130. PLAN DE AUDITORIA						
131. PLAN DE AUDITORIA						
132. PLAN DE AUDITORIA						
133. PLAN DE AUDITORIA						
134. PLAN DE AUDITORIA						
135. PLAN DE AUDITORIA						
136. PLAN DE AUDITORIA						
137. PLAN DE AUDITORIA						
138. PLAN DE AUDITORIA						
139. PLAN DE AUDITORIA						
140. PLAN DE AUDITORIA						
141. PLAN DE AUDITORIA						
142. PLAN DE AUDITORIA						
143. PLAN DE AUDITORIA						
144. PLAN DE AUDITORIA						
145. PLAN DE AUDITORIA						
146. PLAN DE AUDITORIA						
147. PLAN DE AUDITORIA						
148. PLAN DE AUDITORIA						
149. PLAN DE AUDITORIA						
150. PLAN DE AUDITORIA						
151. PLAN DE AUDITORIA						
152. PLAN DE AUDITORIA						
153. PLAN DE AUDITORIA						
154. PLAN DE AUDITORIA						
155. PLAN DE AUDITORIA						
156. PLAN DE AUDITORIA						
157. PLAN DE AUDITORIA						
158. PLAN DE AUDITORIA						
159. PLAN DE AUDITORIA						

	EVALUACION ALA GESTION	SANCTI FIDELIS
VERSIÓN	08	
PÁGINA	1 DE 1	
VIGENTE DESDE	13/06/2024	

Nº CICLO 2028		1. OBJETIVO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA											
		Objetivo: garantizar la integridad de los sistemas de gestión y asegurarse que se realizan las actividades administrativas de acuerdo con el marco normativo y las estrategias establecidas en el Plan Anual de Gestión.											
		3. CRITERIOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIA											
		4. RECURSOS DEL PLAN DE AUDITORIA											
		Cronograma											
1.0.1. Implementación de los procedimientos de auditoría		Procedimientos											
1.0.2. Identificación de riesgos y vulnerabilidades		Identificación de riesgos y vulnerabilidades											
1.0.3. Desarrollo de la estrategia de auditoría		Desarrollo de la estrategia de auditoría											
1.0.4. Planeamiento y ejecución de la auditoría		Planeamiento y ejecución de la auditoría											
1.0.5. Evaluación y control de la eficacia de la auditoría		Evaluación y control de la eficacia de la auditoría											
1.0.6. Documentación y seguimiento de las acciones correctivas		Documentación y seguimiento de las acciones correctivas											
1.0.7. Evaluación final y cierre del ciclo		Evaluación final y cierre del ciclo											
1.0.8. Recomendaciones y mejoramiento continuo		Recomendaciones y mejoramiento continuo											
1.0.9. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.10. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.11. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.12. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.13. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.14. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.15. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.16. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.17. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.18. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.19. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.20. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.21. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.22. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.23. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.24. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.25. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.26. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.27. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.28. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.29. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.30. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.31. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.32. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.33. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.34. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.35. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.36. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.37. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.38. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.39. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.40. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.41. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.42. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.43. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.44. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.45. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.46. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.47. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.48. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.49. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.50. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.51. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.52. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.53. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											
1.0.54. Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas		Evaluación de la eficacia de las acciones correctivas											

	EVALUACION A LA GESTION	5. EVALUACIONES
	PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS	5.1. EVALUACIONES
1. CODIGO	VIGENCIA:	08
2. VIGENCIA:	PAGINA:	1.001
3. PAGINA:	VIGENTE DESDE:	1/06/2024

